INFIBAGUÉ	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ	Código: FOR-GC-005
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 03
	INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATO DE OBRA	Vigente desde: 2018/10/17

INFORME NÚMERO:	002	FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)	20/05/2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL:	OBRA	NÚMERO:	099	FECHA : (dd/mm/aa)	11/02/2025
OBJETO CONTRACTUAL:	REALIZAR EL MEJORAMIENTO Y ADECUACION DEL SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS,CUBIERTAS, DRENAJES,TRATAMIENTOS SUPERFICIALES Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LAS PLAZAS DE MERCADO LA 14,LA21,LA 28 Y EL JARDIN DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ				
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: (Adicione filas si es necesario)	ANDRES MAURICIO VARON RAMIREZ				
DOCUMENTO DE IDENTIDAD O NIT:	901.909.024-8			REGIMEN:	RESPONSABLE DE IVA
VALOR INICIAL:	$ 1.197.436.009			PLAZO INICIAL:	(60) dias calendario
CDP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)	007 DEL 02/01/2025			RP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)	170 DEL 28 /03/2025
NOMBRE DEL(os) SUPERVISOR(es) QUE SUSCRIBE(n) EL PRESENTE INFORME: (Adicione filas si es necesario)	JORGE ENRIQUE CORREA CARDOZO				
CARGO DEL(os) SUPERVISOR(es):	Director Operativo				
FECHA DE DEL ACTA DE INICIO: (dd/mm/aa)	9/04/2025			FECHA TERMINACION: (dd/mm/aa)	7/06/2025

2. INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES

2.1 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, RESOLUCIONES

(Adicione filas si es necesario)

IDENTIFICACIÓN DEL ACTA	FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOR ADICIONADO O DISMINUIDO	PLAZO ADICIONADO O DISMINUIDO	CDP Y RP	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)
		$ -			
		$ -			

FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)	FECHA REINICIACIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)

Scanned with CamScanner

3. INFORMACIÓN BASICA PARA EL PAGO

PERÍODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO:	ENTRE EL 21 DE ABRIL AL 11 DE MAYO DE 2025		
No. DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE:	FE-3	FECHA FACTURA O DOC. EQUIVALENTE : (dd/mm/aa)	20-05-2025

VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES ART. 50 DE LA LEY 789/02 (Las planillas y meses deben ser coherentes con el periodo que comprende el presente pago) (agregar filas que sean necesarias)

ANDRES MAURICIO VARON RAMIREZ			
PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:	9485116755	VALOR PAGO SALUD:	$ 291.200
VALOR TOTAL DEL APORTE:	$ 720.800	VALOR PAGO PENSIÓN:	$ 372.700
PERIODO COTIZADO:	ABRIL	VALOR PAGO ARL:	$ 56.900
MAGNA CONSTRUCCIONES SAS			
PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:	86509487	VALOR PAGO SALUD:	$ 270.700
VALOR TOTAL DEL APORTE:	$ 1.659.500	VALOR PAGO PENSIÓN:	$ 1.082.600
PERIODO COTIZADO:	ABRIL	VALOR PAGO ARL:	$ 35.500
		VALOR PAGO CCF:	$ 270.700

4. INFORMACIÓN CONTABLE

4.1 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	$ 1.197.436.009,00	
ADICIONES O DISMINUCIONES		
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		$ -
VALOR ACTA 1		$ 327.593.164,00
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO		$ 542.314.287,00
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		$ 327.528.558,00
SUMAS IGUALES	**$ 1.197.436.009,00**	**$ 1.197.436.009,00**

4.2 DISTRIBUCIÓN PRESENTE PAGO

VALOR AL CONTRATISTA	$ 542.314.287,00
(+) IVA ASUMIDO (DIAN)	
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO	**$ 542.314.287,00**

4.3 INFORMACIÓN CONTABLE PARA CONTRATOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

NOMBRE DE LA OBRA:		VÍA SECUNDARIA	
CLASIFICACIÓN DEL GASTO Y VALOR:	REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO	VALOR	$ -
	CONSTRUCCIÓN	VALOR	$ -
	MANTENIMIENTO	VALOR	$ -

4.4 INFORMACIÓN CONTABLE PARA ADQUISICIÓN O COMPRA DE INMUEBLES

CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE
TERRENO	$ -	
EDIFICACIÓN	$ -	
MEJORAS	$ -	
OTROS _____	$ -	

4.5 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (CÓDIGO PRESUPUESTAL)	No. RP	VALOR A AFECTAR PARA ESTE PAGO
232020200501	170	$ 542.314.287,00

Scanned with CamScanner

5. RESUMEN TÉCNICO DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

5.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES CONTRACTUALES *(Adicione tantas filas como obligaciones tenga el contratista)*	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactados, de acuerdo con la propuesta presentada.	se ha dado cumplimiento al objeto del contrato en la forma y tiempo pactados, de acuerdo con la propuesta presentada y el cronograma consolidado con la interventoría y la entidad como se evidencia en los informes semanales en el diagrama de seguimiento de ejecución.	Anexo 1. Informe semanal 1. Anexo 2. Informe semanal 2 Anexo 3. Informe semana 3	CD	1
Cumplir con la ejecución para realizar el mejoramiento y adecuación del sistema de aguas lluvias cubiertas, drenajes, tratamientos superficiales y actividades complementarias de las plazas de mercado la 14, la 21, la 28 y el jardín de la ciudad de Ibagué	Se han realizado actividades contractuales en las plazas la 21, jardín y 28 como se describe a continuación; 1. Plaza la 21 : limpieza de placa, instalación de manto asfaltico, reparación de fisuras, resane en estuco plástico, aplicación de vinilo bajo placa 2.Plaza el jardín : instalación de cerramiento, adecuación de estructura metálica según especificaciones técnicas 3. plaza la 28 : instalación de cerramiento, remisión de pañete dañado para seguidamente iniciar actividad de pintura	Anexo 1. Informe semanal 1. Anexo 2. Informe semanal 2 Anexo 3. Informe semana 3	CD	2
Cumplir con lo consignado en las especificaciones técnicas constructivas que hacen parte del proceso contractual	se cumplido con lo consignado en las especificaciones técnicas constructivas que hacen parte del proceso contractual como se evidencia en el informe de interventoría pagina 25 numeral 6 ejecución de obra y la fichas técnicas de materiales.	Anexo 1. informe de interventoría Anexo 2. ficha técnica.	CD	3
Llevar a efecto el contrato a los precios y condiciones señalados en la propuesta presentada.	Acta parcial de obra con precios y condiciones señalados en la propuesta presentada	Anexo 1. Acta parcial	CD	4
Responder de manera exclusiva por el pago de Salarios, Prestaciones sociales e Indemnizaciones a que haya lugar	Se presenta las afiliaciones y pagos a trabajadores	Anexo 1. soportes de afiliaciones	CD	5
Responder civil y penalmente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, como por los hechos u omisiones que le fueren imputables y que causen daño o perjuicio a la entidad de acuerdo con la Ley 80 de 1993.	Se presentaron informes con registro fotográfico de las actividades realizadas con la oportunidad y periodicidad requerida.	Anexo 1. Pólizas de cumplimiento	CD	6

Scanned with CamScanner

Presentar al Interventor y/o supervisor informes periódicos de ejecución (Mensuales y Final) o cuando lo requiera el Interventor y/o supervisor; de acuerdo a los formatos entregados por el Instituto.	Se han presentado las garantías que respaldan las actividades de orden civil y demás vinculantes al contrato, durante el periodo del presente informe no se han generado ninguna afectación a tercero o incumplimiento de las obligaciones contractuales.	Anexo 1. Informe semanal 1. Anexo 2. Informe semanal 2.	CD	7
Mantener durante la ejecución del contrato al personal mínimo requerido, exigido y adicional. El cambio de cualquiera de las personas que conforman el equipo de trabajo propuesto debe ser autorizado previamente por la Interventoría y/o supervisión y el Instituto. Su reemplazo solo se podrá realizar por profesionales de igual o superior perfil.	se ha Mantenido durante la ejecución del contrato al personal mínimo requerido, exigido y se presento y aprobó por parte de la interventoría El cambio de algunos de los profesionales.	Anexo 1. Certificación de aprobación de personal.	CD	8
El profesional que desempeñe el cargo de director de obra, así como los profesionales que tengan dedicación exclusiva al proyecto deben asistir a todos los comités de obra y a las reuniones que el Instituto y la interventoría convoquen.	El director de obra y el personal mínimo que se ha requerido, ha liderado y asistido a todos los comités de obra y a las reuniones que el Instituto y la interventoría han convocado.	Anexo 1. Informe semanal 1. Anexo 2. Informe semanal 2 Anexo 3. Informe semana 3	CD	9
Aceptar las órdenes impartidas por el interventor y/o supervisor, relacionadas con el cambio de procedimientos o equipos de construcción y la imposición e medidas que este considere necesarias para garantizar la buena calidad y correcta ejecución de las obras.	Se han acatado las órdenes impartidas por el interventor y/o supervisor, relacionadas con el cambio de procedimientos o equipos de construcción y la imposición e medidas que este considere necesarias para garantizar la buena calidad y correcta ejecución de las obras.	Anexo 1. Informe semanal 1. Anexo 2. Informe semanal 2 Anexo 3. Informe semana 3	CD	10
Aceptar y cumplir con las mesas de trabajo programadas por el contratante las cuales estarán conformadas por un comité técnico, jurídico y financiero en cabeza del supervisor.	No se han convocado mesas de trabajo programadas por el contratante conformadas por un comité técnico, jurídico y financiero en cabeza del supervisor.	Anexo 1.No Aplica.	CD	11
Suministrar y realizar muestras de materiales a utilizar antes de iniciar las obras y en el transcurso de ejecución de las mismas, que serán por cuenta del contratista.	Se han suministrado y realizado muestras de materiales a utilizar antes de iniciar las obras y en el transcurso de ejecución de las mismas.	Anexo 1. Registro fotográfico. Anexo 2. fichas técnicas de materiales	CD	12
Proporcionar una secuencia fotográfica de los sitios y lugares donde se desarrollarán las obras antes y después de ejecutadas, manteniendo las mismas visuales,	Se realizo una secuencia fotográfica de los sitios y lugares donde se desarrollarán las obras antes y después de ejecutadas.	Anexo 1. Registro fotográfico.	CD	13
Mantener en obra el personal profesional y técnico solicitado en estos pliegos con los tiempos exigidos so pena de imposición de las correspondientes sanciones.	Se ha mantenido en obra el personal profesional y técnico solicitado en los pliegos con los tiempos exigidos.	Anexo 1. Certificación de aprobación de personal.	CD	14
Instalar un campamento base en donde se puedan realizar comités de obra y reuniones periódicas con el Equipo de Trabajo, Interventoría y Supervisión de la Interventoría, el cual debe contener las condiciones mínimas de salubridad y seguridad, de acuerdo al plan de manejo ambiental y calidad del constructor.	se han adecuado los espacios para realizar comités de obra y reuniones periódicas con el Equipo de Trabajo, Interventoría y Supervisión de la Interventoría.	Anexo 1. Registro fotográfico.	CD	15
Mantener en la obra la adecuada maquinaria necesaria para la realización de las actividades del objeto de esta contratación.	se ha utilizado la herramienta y maquinaria necesaria para la realización de las actividades.	Anexo 1. Registro fotográfico.	CD	16

Scanned with CamScanner

Poner en práctica procedimientos adecuados de construcción y protección de la obra contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar su calidad, estabilidad o acabados.	Se realizaron procedimientos adecuados de construcción y protección de la obra.	Anexo 1. Registro fotográfico.	CD	17
Así mismo deberá tener las debidas precauciones a fin de conservar en perfecto estado los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones y redes de servicio superficiales y subterráneas existentes dentro del área de trabajo o adyacentes a ella, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiere ocasionar a tales inmuebles estructuras o instalaciones. Se asume que las cotas y dimensiones de los planos deben coincidir, pero será de carácter obligatorio por parte del contratista verificar los planos y las medidas en el terreno antes de iniciar los trabajos.	Se ha conservado el estado de los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones y redes de servicio superficiales y subterráneas existentes dentro del área de trabajo o adyacentes a ella.	Anexo 1. Informe con Registro fotográfico.	CD	18
Cualquier discrepancia debe ser aclarada prontamente con el Interventor, de lo contrario si se presenta la necesidad de hacer correcciones después de adelantada la obra el costo de estas será por cuenta del contratista.	se han conciliado las actas de ítem no previsto y balance contractual con el interventor en el tiempo y oportunidad requerida.	Anexo 1.Acta ítems no previstos. Anexo 2. balance.	CD	19
Cuando en las especificaciones se indique algún equipo o material por su nombre de fábrica, se hace con el objeto de establecer estándares de calidad, tipo y características. Sin embargo, previo acuerdo entre el contratista y la interventoría se podrán utilizar en la ejecución equipos y materiales de características similares, siempre y cuando lo anterior no vaya en detrimento de la calidad del producto final.	Se ha cumplido con las especificaciones técnicas contractuales de tal manera que no se materializado dicha obligación.	No aplica.	CD	20
El contratista podrá usar productos similares de idénticas especificaciones y/o componentes siempre y cuando cuente con la aprobación previa del Interventor.	Se ha cumplido con las especificaciones técnicas contractuales de tal manera que no se materializado dicha obligación.	No aplica.		21
Suministrar en el lugar de la obra los materiales necesarios para la ejecución de cada etapa del proyecto, de la mejor calidad, conforme a las especificaciones; planos y anexos.	Se ha Suministrado en el lugar de la obra los materiales necesarios para la ejecución de cada etapa del proyecto, de la mejor calidad, conforme a las especificaciones; planos y anexos.	Anexo 1. Registro fotográfico. Anexo 2. fichas técnicas de materiales	CD	22
Reparar las vías de acceso en los lugares de obra concernientes al presente contrato de obra, cuando se deterioren como consecuencia de la ejecución de las obras contratadas.	El alcance de las intervenciones no involucra la intervención o afectación de vías.	No aplica.	CD	23

Scanned with CamScanner